EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 17 de Abril de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.067

J. García del Moral

Durante su ausencia suspende la consulta de enfermedades en la infancia.

Oportunamente anunciará su regreso.

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A

Calle Mayor 57

En la carnicería de Ildefonso Peña, se vende tocino superior, á 6 reales kilo, y cordero id. á 5 reales.

PLAZA DE TOROS DE PALENCIA

La Empresa Arrendataria del Circo taurino, anuncia el subarriendo del mismo para los días de las Ferias de Pentecostés y San Antolín del año actual, ó para cualquiera de ellos solamente.

Las proposiciones se presentarán el próximo Domingo 19, de once á doce de la mañana, en el Salón de Juntas de la referida Plaza, en pliego cerrado.

El de condiciones puede verse en casa del Contador D. Felipe Orduna, calle Mayor principal, núm. 202.

Palencia 13 de Abril de 1903.—El Presidente, *Demetrio Ortega Bernal.*

VINO

Se expende superior tinto y clarete de la cosecha de D. Joaquín Martínez, en la bodega de D. Marcos Diez, calle del Cuervo, núm. 4, á 40 céntimos litro.

200 metros
cuadrados superficiales

mide el almacén de la nueva casa construida en las afueras de San Lázaro, carretera de Santander; pudiendo tratar el que le desee en arrien do, con su dueño Arturo Ortega.

BANCO DE ESPAÑA

—

SUCURSAL DE PALENCIA

Canje de las Carpetas provisionales de Deuda amortizable al 5 por 100 por los títulos definitivos.

Debiendo proceder esta Sucursal en breve plazo á presentar en la Delegación de Hacienda las Carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 para el canje por los títulos definitivos, se pone en conocimiento de las personas que tengan dichos valores en la Caja de esta Sucursal, ya en depósito ó en garantía de operaciones, que si desean que el Banco no practique el expresado canje, deberán manifestarlo así por escrito antes del día 25 del actual.

Después de este plazo, no podrán devolverse los depósitos ó garantías de la indicada clase de valores, hasta que se haya efectuado el canje, pues que las carpetas han de quedar entregadas en las oficinas de la Delegación de Hacienda para tal fin

Palencia 17 Abril de 1903.—El Secretario, *Vicente Llorente.*

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega del cosechero D. Manuel Polo, Corral de la Çerera, á 40 centimos, litro.

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

Leo ó he leido que:

149. La costumbre que todavía se conserva en muchos pueblos de tirar confites con motivo de los bautizos es tan antihigiénica como perjudicial.

Los confites se tiran á puñados en las calles, más ó menos sucias todas. Los chiquillos corren, se disputan los confites, los pisan á veces, y una vez apoderados de ellos, los comen inficcionados de malas sustancias, aparte de las nocivas que con frecuencia costienen.

Tal costumbre no debiera tolerarse más; y por lo mismo harían muy bien las autoridades locales en prohibir en absoluto tirar confites y en aplicar multas ó castigos á los contraventores.

150. Mr. Bernheim ha conseguido conservar alimentos, pescados, leches y huevos mediante la *solfina*, que es un compuesto de bisulfito de cal, bisulfito de magnesia y ácido bórico.

Para conservar los alimentos mediante la solfina basta sumergirlos en ella durante quince segundos. Es una especie de barniz inocente, impermeable y antipútrido; es un líquido de color de rosa pálido que desprende ligero olor á ácido sulforoso. La selfina en polvo conserva la leche mezclando quince gramos de aquella con cada litro de leche.

151. Con las breas se preparan los colores más brillantes de la moderna tintorería, esencias de olor exquisito, preciosos medicamentos, terribles venenos, y otras mil sustancias de muy varias aplicaciones industriales; y últimamente partiendo de ciertos productos breosos se prepara la sacarina, que endulza tanto como 280 veces el azúcar de caña, y es un recurso para los confiteros. No es nociva en cortas dosis, ni es asimilable por el organismo que la expulsa tan integra como la ingiere, por eso no sirve como alimento, pero sirve como golosina.

152. Francia con casi igual número de hectareas dedicadas á cereales que en España, produce por término medio de 220 á 270 millones de hectólitros, mientras que nosotros solo producimos 80 millones, es decir la tercera parte por hectarea.

¿Consistirá esta enorme diferencia en que en Francia llueve más que en España? De ninguna manera; puesto que análoga diferencia se nota en los años en que llueve bien en España.

¡Consistirá en que el terreno de Francia es mejor que el de España? Tampoco. Lo que hay es que allí se dan más labores y más profundas al suelo con varios instrumentos agrícolas de cultivo y se aplican alternativas y en gran escala los abonos minerales además de los orgánicos.

153. En cambio en carreteras del Estado —que cuestan caras—casi igualamos á Francia; pero de caminos vecinales—que son menos costosos—no contamos más que con 19.000 kilómetros en tanto que el país vecino cuenta con 500.000, casi 27 veces más que España.

Y es que aquí se regatean los gastos útiles y se prodigan los improductivos ó de lujo, empezando por la casa real.

El presidente de los Estados Unidos país inmensamente mayor que nuestra península tiene 50.000 duros de sueldo y 76.000 de reprensentación; menos de dos millones de pesetas. En cambio á la casa real de España se la dan cuatro ó cinco veces mayor cantidad, que según parece se abona en oro, lo cual representa una tercera parte más en la asignación. Y esto sucede aún después de perdidas las colonias. ¡El colmo de la sinvergüenza!

Excede ya de 300 millones de pesetas lo que de momio se ha regalado á la casa real desde el principio del reinado de Isabel II, que todavía cobra y se lo gasta en París. Con esas millonadas pudieran haberse construido ya todos los pantanos y canales que son posibles y convenientes en España y todas las carreteras y caminos vecinales más importantes; y pudiera haberse dado más impulso á la enseñanza agrícola é industrial, que tan atrasada está en nuestros países.

¡Y qué haya todavía partidarios de la monarquía heneditaria en España!

Quien va ganando con ella es Madrid, porque allí se gastan gran parte de los millones asignados á la casa real y al innecesario cuerpo de alabarderos. Y las *tontas provincias* solo las toca pagar para que Madrid prospere.

Paraiso tan solo pedía un descuento de 25 por 100 en la dotación de la casa real. Eso es muy poco. Debió pedidir por lo menos el 75 por 100, pero á condición de que este 75 ó más por ciento se destinara á gastos reproductivos; enseñanza industrial y agrícola y obras públicas. Y mejor sería que no hubiera casa real.

En Francia 22.000 alumnos reciben enseñanza industrial, comercial y agrícola, y á pesar de tal número todavía se lamentan de la escasez de esos centros de enseñanza. Y prueba de esa escasez es que en Chalons la pretendían 1.500 jovenes y tan solo fueron admitidos 100.

154. Al sembrar las leguminosas—tan recomendadas ó para abonos enterrados en verde ó para sostener numerosa ganadería—es conveniente aplicar al terreno un compuesto nitrogenado, que puede consistir en 50 kilogramos de nitrato de sosa por cada hectólitro de simiente, cantidad suficiente para que se imprima gran desarrollo á las raices y vigor bastante al tallo de las plantas indicadas hasta colocarlas en condiciones de alimentarse del nitrógeno libre del aire mediante los microorganismos residentes en las nudosidades de aquéllas. El nitrato de sosa, según atestiguan los hortelanos holandeses, ocasiona el mejoramiento de la cualidad comestible de las legumbres.

155. En las comarcas productoras de remolacha azucarera se ha observado que la hectarea que antes de este cultivo solo producía 15'50 hectólitros de trigo produce ahora 20 y en Almería hasta 40.

Esto prueba contra lo que temen algunos labradores que el cultivo de la indicada remolacha no solo no perjudica á la futura cosecha de trigo, sino que la favorece siempre que se apliquen al terreno las necesarias cantidades de abonos.

156. Para matar los gérmenes filoxéricos que puedan contener los barbados americanos se sumeigirán estos durante diez minutos en agua á 53 grados de temperatura para que mueran aquéllos.

157. La remolacha azucarera madura de Septiembre en adelante, siendo indicio de madurez el color amarillento de sus hojas exteriores. Pero únicamente mediante análisis puede apreciarse el perfecto estado de madurez. Estos análisis se hacen en las fábricas de azúcar.

Las raices heridas ó machacadas no sirven para la fabricación. Según se vayan sacando de la tierra se las cortará el cuello á las remolachas. Deben dárselas por lo menos tres labores de cava; y solo se las regará en Julio. Los riegos antes de este mes disolverían y arrastrarían los abonos al fondo ó á las capas inferiores. Los dados después de Julio dejarían las plantas muy al descubierto y harían desarrollar demasiado las hojas á costa de las raices. Los abonos minerales son insustituibles para la remolacha; pero se aconseja que el cultivo ó cosecha anterior á ella sea una en que se haya aplicado bastante abono de cuadra. Las fabricas proveen á los cultivadores de remolacha de 20 kilos de simiente por cada hectárea.

Un terreno de buena clase y bien cultivado debe producir de 35 á 40 toneladas métricas de remolachas por cada hectárea y el peso medio de cada raiz después de cortado el cuello debe ser de 600 á 800 gramos.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

Informacion Postal

Madrid 16 de Abril 1903

Sr. Director

En el Consejo presidido hoy por el rey, hizo el Sr. Silvela un extenso discurso, del cual no se ha facilitado á la prensa nota oficiosa, sino una referencia verbal, según costumbre.

Se ocupó primeramente de los presupuestos de Guerra y de Gobernación, aprobados en el Consejo de ayer, explicándolos minuciosamente.

Habló luego del movimiento electoral, consignando que es mucho mayor que otras veces debido á la neutralidad que observa el Gobierno y á las mayores facilidades concedidas á las oposiciones.

Ahora se lucha sin pactos, y por eso las oposiciones despliegan mayor energía.

Trató del movimiento republicano, quitándole importancia.

Dijo que se ha operado una reacción en el espíritu público escarmentado por los resultados que dió el ensayo de la República en 1873. Este movimiento, por tanto, no debe inspirar ningún temor, porque demuestra la superioridad de las instituciones liberales, á la sombra de las cuales se manifiestan todas las ideas.

Se refirió también á la liquidación económica, favorable por todos conceptos, y que demuestra el bienestar del país que se refleja en la situación del mercado, en el desarrollo del comercio y ferrocarriles y en el aumento de la renta.

Se ocupó, por último, de las noticias de Marruecos y de la cuestión de Macedonia; próxima á terminarse.

Después firmó el rey los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo el cese del segundo jefe de la Capitanía general de Canarias, D. Rafael Suero.

Nombrando para sustituirle al general Sánchez Abellán.

Nombrando director de la Escuela Superior de Guerra á D. Julián Chacel.

Idem comandante militar de San Roque al general de brigada D. Eduardo Chacón.

Disponiendo el cese del capitán de navío de 1.ª Sr. Lazaga en la Secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando para este cargo al general Montes Sierra.

Idem vocal de la Junta Consultiva á don Luis Ezpeleta.

Idem jefe de la tercera brigada de caballería á D. Braulio Campos.

—

El Sr. Montero Ríos ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Agricultura.

Por cierto que el presidente del Consejo ha desmentido que, según decía un periódico, hubiera ofrecido al presidente de la Alta Cámara cuatro de las senadurías vitalicias vacantes.

Nada ha pedido tampoco el Sr. Montero Ríos.

Esas vacantes se proveerán después de las elecciones y en ellas se dará una buena representación á las oposiciones.

También ha desmentido el Sr. Silvela el viaje del rey á París, anunciado por el *Fígaro.*

—

Como ya se dijo ayer á última hora, la lucha personal y, por lo tanto, enconada que existe entre los dos republicanos que en las últimas Cortes representaron á Valencia, los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano ha hecho que marche á aquella ciudad el Sr. Salmerón.

En efecto, el expresidente del poder ejecutivo llegó á Valencia en el correo de Barcelona. Aunque había telegrafiado previamente ordenando que nadie le esperara, estaba en la estación un público bas

M.C.D.2022

tante numeroso, que le recibió con aplausos; cesando estos ante la mirada severa del jefe.

Entonces adoptó el gentío una actitud silenciosa, retirándose muchos de los presentes y acompañándole otros hasta el Gran Hotel, donde se aloja. Allí le han visitado personalidades importantes del partido.

Los que vieron al Sr. Salmerón, lo encontraron disgustado por los vivos incidentes de los últimos días.

Según me comunican por telégrafo des de dicha ciudad, parece que propondrá que nueve personas, tres por cada uno, designen nuevos candidatos; creyéndose que aceptarán esa solucion los Sres. Blasco y Ibáñez y Menéndez Pallares, aunque se duda sea del mismo parecer el señor Soriano.

No son muchas las esperanzas en la solución. Mientras llega ésta, como desean los buenos valencianos, y sobre todo los partidarios de la República, suspenderán sus hostilidades *El Pueblo* y *El Radical*.

Por cierto que estos días se buscan en Madrid con interés y se leen con curiosidad los números de uno y otro periódico que vienen destinados á la venta pública.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 16

4 por 100 interior, contado. . . .	75 20
Idem, fin corriente.	75 25
5 por 100 amortizable, al contado. .	96,20
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103 25
Banco de España	479 00
Tabacos.	425 00
Empréstito.	96,15
París.	35,70
Londres.	00,00

A través de la frontera

La adrenalina

Existen substancias predestinadas, y predestinadas á hacer bien á manos llenas, y eso le ocurre al nuevo medicamento llamado adrenalina, del cual nos ocupamos en este mismo lugar apenas hizo su aparición en el mundo de la ciencia.

Ya sabemos, pues, por el relato que oportunamente hicimos, que la adrenalina se inyectaba en cualquier parte enferma del cuerpo en donde había necesidad de operar y de allí no salía ya una gota de sangre y amortiguaba los dolores, dando así facilidades para que el cirujano realizase su operación.

Ahora se presenta la adrenalina como remedio contra el cáncer. No tiene la pretensión de curarle radicalmente, pero contiene la marcha devastadora del mal, hace desaparecer los sufrimientos del paciente y mejora su estado general.

M. G. Mahu cuenta en la «Presse medicale» el caso de un hombre de 64 años que padecía un cáncer en la lengua, con hemorragias considerables y que le impedía hablar.

El efecto inmediato del lavado con adrenalina fué maravilloso; cesaron las hemorragias y los dolores y el hombre recobró el uso de la palabra, además del apetito. La ulceración presenta mejor aspecto y el cáncer ha quedado estacionario

Más todavía; el doctor W. Crile emplea la adrenalina para excitar el corazón de los asfixiados y los muertos aparentes; como si dijéramos «hace tentativas de resurrección.»

Mr. Crile hizo ensayos sobre perros que asfixió y dejó en total estado de asfixia durante quince minutos.

Practicó después el masaje del corazón por la compresión vigorosa de la pared torácica, haciendo las maniobras clásicas de la respiración artificial, pero sin resultado.

Les inyectó luego una solución de adrenalina y ¡oh, milagro!, al cabo de un minuto reaccionó el corazón y el animal resucitó.

La inyección de adrenalina devuelve la vida á las víctimas de accidentes eléctricos.

El mismo doctor sometió á un perro á una corriente tres veces más poderosa á la que sirve para electrocutar á los condenados á muerte en los Estados Unidos y con auxilio de la adrenalina, el perro recobró la respiración, la vida.

Vuelve, pues, á ponerse sobre el tapete la macabra cuestión de si los ejecutados en América morirán efectivamente á causa de la descarga eléctrica y alguna duda habrá, cuando no ha sido uno sólo los médicos que han pedido el cuerpo de los ajusticiados para hacer los ensayos oportunos.

Bien es verdad que los yanquis niegan tal probabilidad ó por lo menos no dan facilidades para hacer el experimento.

Por si ó por no le hacen la autopsia á todos los que electrocutan y esos resucitan difícilmente.

Reyes.

De elecciones

En carta que recibimos hoy de Villadiezma, se nos da extensa cuenta del recibimiento hecho al candidato liberal señor conde de Garay tanto en este pueblo como en los de Villaherreros y Abia de las Torres, en cuyos tres pueblos las personas todas, sin ver clases, le han ofrecido su incondicional apoyo.

El conde se mostró agradecido á estas atenciones y les ofreció que cual hasta aquí seguirá velando por los intereses del distrito, que en más de una ocasión ha representado en Cortes.

⁂

También de Celadilla del Río nos dan hoy detalles del recibimiento de que fué objeto al visitar aquél pueblo, en el cual la casi totalidad de sus electores le ofreció votarle.

⁂

Cumpliendo la oferta que habíamos hecho, á continuación publicamos el manifiesto que nuestro amigo D. Angel Gómez Inguanzo dirige al distrito por donde presenta su candidatura para diputado á Cortes y cuyo documento dice así:

A LOS ELECTORES

del distrito de Cervera de Río Pisuerga

Cuando pensaba yo que habían terminado en este distrito las luchas electorales imitando la persona que hoy las promueve, los ejemplos de abnegación, desinterés y amor á la paz que hemos venido dando los que, alejados de su política la hemos respetado una muchas veces, á pesar de ver en ella la contradicción y el desastre, surje hoy ésta no digo *insidiosamente*, por lo impropio de la frase, pero sí con tintes de una mal disimulada altivez envuelta con el ropaje de inadmisible exclusivismo, invocando principios que están en absoluta contradicción con las obras, porque la doctrina de Cristo, ordena como precepto de caridad, el amor para el prójimo.

Siempre fueron las personas secundarias ante las ideas, por eso no existen ni pueden existir los feudos políticos, ni prevalecer ante la razón los afectos personales, y por eso cualquiera que intente colocar su personalidad al nivel ó por encima de los principios se estrellará forzosamente contra las vallas de la realidad como aquél que camina con los ojos de la inteligencia vendados por tupida venda tejida con engañoso urdimbre de ilusiones, y por eso no se ha pensado ahora, ni nunca, por mí, ni por ninguno de los que conmigo están en personalizar estas contiendas que obedecen á fines y móviles mas altos, mas dignos, más nobles, hijos de nuestra fé y nuestra conciencia, que nadie que se inspire en la caballerosidad y la honradez puede poner en duda, debiendo tener para con nosotros el justo respeto que nosotros tenemos para con los demás.

La Iglesia, la Patria, la Monarquía... y en el lugar que le corresponde el distrito de Cervera de Río Pisuerga, atraviesan dolorosa crisis á pesar de que el Sr. Barrio Mier, con oposición algunas veces, y sin ella las más, le viene representando en el Congreso de los Diputados, sin interrupción alguna, por espacio de muchos años, lo cual prueba de modo incontestable que este señor no supo ó no pudo contribuir en modo alguno, ní aún con el más pequeño destello de luz intelectual á iluminar la senda que nos condujera á la ansiada meta de regeneración religiosa y social para bien de Dios y de la Patria, y despejara las sombras del olvido que envuelven á este distrito privándole de los favores públicos con evidente perjuicio de nuestros intereses y nuestros merecimientos.

El distrito de Cervera de Río Pisuerga viene figurando, en mi concepto equivocadamente, como el depositario y guardador de ideas políticas que pasaron al ser sustituídas por otras nacidas en la labor progresiva de las inteligencias, y ha dado lugar á esta equivocación el hecho natural y sencillo de confundir un movimiento expontáneo hijo del sentimiento con el producido con la conexión é identificación de ideas, por eso ha llegado el día en el cual fuerza impetuosa de los ideales se abre paso á través de ese sentimiento para colocar la verdad en el puesto que la corresponde, llevando el distrito de Cervera á figurar en el concierto intelectual de la política española y por eso el Sr. Barrio no puede ni debe llamar defecciones á las consecuencias lógicas de tales hechos, ni desertores á los que sintieron afecto por él aunque de distinta manera que él pensaron.

Yo, que soy seguramente el que se encuentra desposeído de más méritos, y el que reune menores condiciones entre los hijos de este distrito, he sido designado por el Gobierno, por significa las personalidades políticas y por valiosos y diversos elementos para llevar esta verdad á conocimiento del país entero, y yo, á pesar de la desconfianza que me inspira mi limitada inteligencia, sobre la cual considero a otras muchas, he aceptado la difícil misión que se me confía seguro de que sabré y lograré desempeñarla con el corazón y la voluntad porque en el sentir y el querer no admito sobre mí preferencias de nadie, ni por nadie. Por eso acudo á vosotros y no me amparo en coacciones, amenazas ni engaños; me amparo solo en creer pienso como vosotros, porque donde vosotros he nacido, con vosotros vivo y como vosotros sufro las consecuencias de la desacertada política hasta hoy en este distrito seguida; por eso yo no *desprecio* á nadie, ni quiero que mis amigos *desprecien*, sinó por el contrario deseo la paz y la harmonía, quiero el afecto y la consideración para todos.

Y aquí debiera terminar y terminaría si no hubiera llegado á mis manos, como habrá llegado á las vuestras, el manifiesto que os dirije la llamada Liga Católica de Palencia al cual debo contestar porque aunque tengo la seguridad de que en vosotros causará el mismo efecto que causarían las inéditas coplas del llamado Calainos, hay en el tal manifiesto, aparte de lo que tiene de personalísimo, incorrecto, inexacto, de malísimo gusto literario, y de peor gusto social por vulnerar los más elementales deberes que la urbanidad impone, algo que podría ser como el germen de males profundos para los intereses religiosos, y que demanda la más enérgica protesta á fuer de sincero y convencido católico.

Antes de aceptar el encargo que, como antes os he dicho, se me confiara para representar este distrito en el Congreso de los diputados, mi primer acto como hijo sumiso y obediente de iglesia en cuyo seno nací y vivo, como vivís vosotros, como vivieron mis ascendientes, como nacieron y viven mis hijos educándose como yo me eduqué en sus enseñanzas, fué el de solicitar y obtener personalmente el beneplácito de los prelados que dirigen y gobiernan nuestras diócesis, únicos encargados y competentes para entender en estas demandas, y sólo cuando obtuve ese beneplácito hice públicas mis aspiraciones.

La llamada Liga Católica, al erigirse en directora de vuestras conciencias, recomendando como *única* solución posible para los intereses cristianos la personalidad del Sr. Barrio Mier, viene á ser como la iniciadora de un cisma religioso peligrosísimo en los momentos actuales y en todos los momentos; como la heterodoxa que disputa el poder á los legítimos sucesores de los apóstoles alterando ó enmendando sus aprobaciones; viene á ser como la idea del mal disfrazada con el manto purísimo de una religión divina para obtener el logro de pasiones terrenas de las cuales abomina para alcanzarlas, empleando irrespetuosamente el cebo religioso, que por desgracia puede convertirse en veneno para aquéllos que lo emplean.

La Liga Católica que nace y se constituye legalmente hace muy pocos días balbucea como primera palabra de vida el engaño y muere ofuscada por la contradicción . Porque La Liga Católica se constituye con prohibición absoluta de apoyar directa ni indirectamente á todos aquéllos, sean quienes fueren, que estén afiliados a partido político, y su primer aliento se refleja en el manifiesto que habreis leído y en él se recomienda al Sr. Barrio Mier, jefe del partido carlista, de cuyo carácter no puede desprenderse, ó no se ha desprendido. Ya veis si consigno con razón tales afirmaciones: ya veis si existe el peligro que os indicaba, ya veis si es necesaria la protesta que formulo y que conmigo formulareis vosotros.

Convecinos, huyamos de personalismos irritantes é innecesarios; respetad, como yo respeto, todas, absolutamente todas las condiciones de que se halla adornado el Sr. Barrio Mier, pero tened presente que la existencia de esas condiciones no implica exclusión en las condiciones de los demás. Dad al olvido ese manifiesto en obsequio á la tranquilidad para vuestra alma y no olvideis que si quereis colocaros al nivel político de los Distritos de esta provincia y de España toda; si quereis que la verdad de vuestras convicciones resplandezca, si quereis que vuestros intereses de todo orden sean atendidos, se hace preciso que deis á conocer vuestros anhelos ante los poderes públicos y para representaros designar con vuestro voto, si me creeis digno, vuestro afmo. paisano

Angel Gómez Inguanzo.

Cervera, 11 Abril de 1903.

NOTICIAS

La romería de ayer

El cambio de temperatura sufrido ayer impidió que la romería de Santo Toribio el Cristo de Otero, estuviera por la tarde tan concurrida como en años anteriores.

Un viento, tan fuerte como frío y molesto fué causa de que muchas personas se retrajeran de acudir á la popular fiesta que resultó deslucida.

El polvo que el viento levantaba era insoportable y la tierra cegaba per completo á los romeros, que se veían obligados á sortear la nube de polvo y tierra que á cada momento se les venía encima.

Muchos caballeros se vieron en la necesidad de refugiarse en la casita que se levanta en el promedio del cerro, y allí pasaron la tarde contemplando el *cuadro* que á su vista se presentaba, que á veces era alegre por las escenas que ocurrían, y otras, en cambio, aparecían á su vista faltos de colorido, al observar que iban desapareciendo aquellas personas que podían sostener la animación.

La romería terminó sin incidente alguno desagradable.

Algunas bulliciosas parejas se aprovecharon de los acordes de la banda de música, que amenizó aquél árido sitio, bailando sin cesar hasta que terminó el último número del programa.

En la sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid, se celebró ayer, según adelantábamos en el número de igual día, la vista de un pleito procedente del Juzgado de nuestra capital, entre D. Eloy Lecanda (apelante) y los herederos de D. Antonio Herrero y el Banco Hipotecario (apelados), sobre rescisión.

Defendió á la parte apelante el Sr. Ortiz Gutiérrez, y la de los apelados estaba encomendada á nuestro querido amigo el abogado de este ilustre Colegio D. Juan Díaz-Caneja, del cual dice nuestro colega *El Norte de Castilla* lo siguiente:

«El Sr. Díaz-Caneja, letrado de Palencia que informaba por primera vez en esta Audiencia territorial, sostuvo los derechos de los apelados, demostrando en un notable informe, facilidad de palabra y grandes conocimientos jurídicos.»

Felicitamos á nuestro citado amigo por el triunfo alcanzado, congratulándonos del buen juicio que de él hace la prensa de la capital vecina, que no vacila en reconocer que el Sr. Díaz Caneja posee facilidad de palabra y conocimientos jurídicos envidiables, debido estos al constante estudio en la profesión que ejerce.

Obrero muerto

La guardia civil del puesto de Barruelo da cuenta al señor gobernador de que por virtud de un desprendimiento de terreno ocurrido en uno de los testeros de la capa quinta de las minas de la sociedad «Esperanza» se produjo la muerte del minero Emeterio del Valle Fernández.

El triste suceso tuvo lugar el miércoles último, causando en el vecindario impresión desagradable por la frecuencia con que se repiten tan funestos accidentes.

La persona a quien se haya extraviado en la mañana de hoy un escudo de los que se usan para el habitó de Nuestra Señora del Carmen, puede pasar á recogerle á la imprenta de este periódico.

Los Ayuntamientos de Dueñas, Tabanera de Valdavia, Villalba de Guardo, Villamuera de la Cueza, Frechilla, San Mamés de Campos, Gozón, Cevico de la Torre, Alar del Rey, Población de Arroyo, Cardeñoas, Villaprobedo y Villaeles, participan á los contribuyentes de sus términos municipales, que próximo á formarse el apéndice del amillaramiento del año actual, pueden manifestar con antelación las fincas que hayan sufrido alteración en la riqueza.

Diputación provincial

Por circular del señor Gobernador civil, se convoca á la Asamblea para el día 21 del ac-

M.C.D.2022

[...]tual, á las doce de su mañana, para celebrar la primera de las sesiones del actual trimestre y proceder á su constitución.

Con este motivo ha llegado hasta nosotros la noticia que existe gran marejada entre las diferentes fracciones políticas por ser nada menos que tres los que aspiran á la presidencia.

Pocos días faltan para que sepamos lo que ha de suceder.

Teatro

Para pasado mañana domingo los estudiantes de este instituto, han organizado una función cuyos productos destinan al patriótico fin de contribuir para el mauseleo en honor de las víctimas de nuestras guerras coloniales, poniendo en escena la comedia en dos actos *Calvo y Compañía* y el monólogo escrito por un joven palentino, *El viajero*.

Dado el objeto á que se destinarán los productos es de esperar que el público llene las localidades del Coliseo.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

El «trust» azucarero

Dice *El País*: «Leemos en *La Epoca*:

«Según parece, han surgido dificultades para la constitución del sindicato azucarero, por efecto de no aceptarlo algunos fabricantes y por exigir otros que el importe de las Fábricas se les abone en efectivo, y no en obligaciones.

También se dice que han enfriado á algunos de los que se interesaban en este negocio las declaraciones hechas por los ministros de Hacienda anterior y actual contra toda idea de privilegio.»

Como ven nuestros lectores las noticias de *La Epoca* coinciden con las de *El País*, y hay que tener en cuenta para apreciar en todo su valor esta coincidencia, que *La Epoca* es un periódico muy bien informado en asuntos financieros, y que como órgano del gobierno está muy bien al tanto de lo que los ministros piensan y proyectan.

Como el fin último de los *trusistas* consistía en pescar el monopolio y el gobierno está resuelto á no concederlo, el fracaso de la fantasía norteamericana es evidente.

A las manifestaciones de los Sres. Villaverde y Rodríguez Sampedro, hay que sumar esa declaración de *La Epoca*, que reviste el carácter de una nota oficiosa.

Que es un *requiescat in pace* puesto como epitafio al malogrado *trust*.»

Por la Administración de Rentas arrendadas de esta provincia, se han concedido los conciertos que tenían solicitados á los Ayuntamientos de Palenzuela de Cervatos, Osornillo, Vega de D.ª Olimpa, Resoba, San Salvador de Cantamuga, Vega de Bur, Riveros de la Cueza, Renedo de la Vega, Antigüedad, [...]ñes, Amayuelas de Abajo, Santa Cecilia, [...]ntoyo y Villalobón.

[...]n Villarmentero se halla vacante la plaza [...]ecretario del juzgado municipal, dotada [...]os derechos de arancel.

[...]s aspirantes presentarán sus solicitudes [...]rmino de 15 días.

[...] la inspección de vigilancia se halla á [...]sición de su dueña una falda de percal, [...]fué recogida esta mañana en los Cuatro [...]ones.

Por haberse terminado el contrato con el que la venía desempeñando, el ayuntamiento de Cevico Navero anuncia vacante la plaza de inspector de carnes con el haber de 90 pesetas anuales, dándose el plazo de ocho días para solicitarla.

El alcalde de Vega de Doña Olimpa, participa al señor Gobernador que de la cabaña del guarda del campo de aquel pueblo, ha desaparecido una caballería, suplicándose al que la haya recogido la entregue al referido guarda.

En Cevico de la Torre se hallan vacantes dos plazas de farmacéutico dotadas cada una de ellas con 375 pesetas anuales, estando obligados los agraciados á suministrar medicamentos á 50 familias pobres.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría del ayuntamiento en el término de treinta días.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* el proyecto de escalafón de los maestros de la provincia, formado por la junta de Instrucción pública.

Las reclamaciones podrán hacerse en el plazo de 15 días contados desde el en que se publique en dicho periódico oficial.

¿Aprende Vd. en cabeza ajena?

Barcelona 4 de Marzo de 1902.

Mi hija Casilda, de seis años de edad, ha sufrido muchísimo del vientre y había caído en un profundo estado de anemia. Su apetito era nulo y su languidez y tristeza daba pena á cuantos la veían. El médico la recetó Emulsión Scott, y desde la primera botella que tomó, se notó una mejoría notable.

Hoy, gracias á ese admirable remedio, la niña está completamente curada, sin que se le note ningún síntoma de anemia ni el menor dolor intestinal; ha recuperado el apetito, sus carnes y buen semblante; alegre y juguetona, es el encanto de sus padres. Su padre agradecido,

ALFONSO LÓPEZ. Calle las Molas, 36, 3.°

Anemia es una curiosa enfermedad á la que muchas veces los médicos no aciertan á precisar la causa. Sea ella cual fuere, los síntomas son bien conocidos; el señor López los describe magistralmente, como también el remedio que obtuvo la curación: la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España. La Emulsión Scott vence sin dificultad la anemia, extirpa la causa que la produjo, reconstituye la sangre y los tejidos, expele todo átomo morboso, dejando asegurada una salud completa.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.° 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo

Cartas en lista

En esta principal de correos han sido puestas las siguientes:

Para Baltasar Alvarez, en Palencia, Castilla la Vieja.

Urgente.—D. Andrés Merino, calle Mayor Antigua, núm. 106, pral., Palencia.

Palencia D.ª María Sedano, calle Mayor, núm. 127, 2.° derecha. (Urgente).

D. Ricardo Ruiz Gopegín, Gerente Eléctrica Palentina, Palencia.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Nacimientos 73; de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 4'58.

Defunciones 43 clasificadas del modo siguiente: coqueluche 4, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 18, idem digestivo 1, idem génito-urinario 1, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, otras enfermedades 10, resultando una mortalidad de 2'70 por 1.000 habitantes.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Narciso Marcos Rojo, viudo, de 73 años, Hospital.—Valerina García Guzón, de 3 meses, Mayor Antigua, 105.—María Robles Revilla, de 4 meses, Huertas bajas.

Nacimientos.—Justino Zarzosa Pastor, hijo de Roman y María, Valdesería, 21.—Teodoro Valles Recuero, hijo de Herman y Fernanda, Mayor pral., 182.—Martina Vicente Alonso, hija de Gregorio y Teodora, Herreros, 7 y 9.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reducter Contentivo curative para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia los días 30 de Abril y 1.° de Mayo en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ertopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta Médica Especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la dá.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 17.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras.

Cebada de 23 á 23'50 reales fanega

—

Herrera de Pisuerga, 16.—Los precios á que se cotizaron en este mercado los cereales y legumbres, fueron como sigue:

Trigo á 41 reales las 92 libras; centeno de 29 á 30 la fanega; cebada de 28 á 29; avena de 18 á 19; garbanzos de 100 á 140; yeros de 37 á 38 y titos de 34 á 35

El mercado de ganado regularmente concurrido, siendo pocas las transacciones realizadas.

El tiempo sigue seco y aunque la lluvia no es todavía absolutamente necesaria, los labradores la consideran muy conveniente.

—

Valladolid, 16.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo superior que se pagaron á 44 y 45'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 40 fanegas de trigo á 45'50 reales una.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Aniceto y la beata María Ana de Jesús.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Un artículo de «El Imparcial»

MADRID 17 (9'45)

Es muy comentado un artículo que hoy publica *El Imparcial*, llamando la atención del Gobierno para que se preocupe de la situación en que se encuentra Melilla, á fin de evitar los peligros inmensos que amenazan á aquella plaza, ante las belicosidades del Roghí y sus partidarios.

—

Banquete á Loubet

MADRID 17 (10)

En Argel se ha celebrado un banquete en honor de Loubet, al que han asistido 150 comensales, figurando entre estos los representantes de las naciones.

Industria lucrativa

Esta madrugada se han llevado á cabo varios registros por la policía, en algunas casas que se dedicaban á limpiar sellos usados, dejándoles en condiciones de ser utilizados nuevamente.

—

Conservadores disueltos

MADRID 17 (10'25)

Comunican de Jeréz que el comité conservador de aquélla población ha acordado disolverse.

Mitín republicano

El próximo domingo por la tarde se celebrará un mitin republicano en el que se acordará la adhesión á la asamblea últimamente verificada en Madrid.

En Jeréz reina gran entusiasmo entre los republicanos, esperándose que el acto que van á realizar será de gran importancia y estará muy concurrido.

—

Uno que se retira

MADRID 17 (14 30)

El Sr. Francos Rodríguez, ha dispuesto sea retirado su nombre de la candidatura republicana por Madrid.

Conferencia

Los Sres. Abarzuza y Sampedro han celebrado hoy una conferencia con el jefe del Gobierno, para tratar de los presupuestos.

La aduana de Melilla

El Sr. Silvela ha dicho á los periodistas que no funcionará la aduana de Melilla en vista de que el Sultán ha perdido su dominio sobre las kábilas fronterizas.

Cadáveres á España

Se ha acordado que los cadáveres del *Reina Cristina*, sean traidos á España.

—

Firma

MADRID 17 (15)

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de S. M. un decreto derogando otro del Sr. Romanones por el que se restablecía la legislación antigua sobre incorporación de los estudios en el extranjero.

El de Obras públicas ha firmado el oportuno decreto dictando disposiciones acerca de la reparación de carreteras y otro referente al Reglamento provisional de Minoría.

Regimiento cazadores de Talavera

15 DE CABALLERÍA

Venta de caballos

Debiendo venderse en pública subasta seis caballos de desecho según autorización del Excmo. señor general jefe de la sección de caballería en el ministerio de la Guerra, de primero de Abril actual, se hace saber por medio del presente, á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha licitación lo verifiquen el día 19 del citado mes á las once de su mañana en el cuartel de San Fernando de esta ciudad.

Palencia 1.° de Abril de 1903.—El comandante mayor, *Tomás Carnero*.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos [illegible] como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES, y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de dinero

600,000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas **1000000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	80000
2	Premio á M	60000
2	Premio á M	50000
3	Premio á M	40000
1	Premio á M	35000
5	Premios á M	30000
5	Premio á M	20000
2	Premio á M	15 000
16	Premios á M	10000
55	Premios á M	5000
103	Premios á M	3000
155	Premios á M	2000
6'6	Premios á M	1000
14	Premios á M	500
1022	Premios á M	400
33788	Premios á M	169
19970	Premios á M	250, 200, 150, 144, 111; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115,000 billetes**, de los cuales 55,755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

o sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incluso 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 1.00000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10
1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidones será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de ABRIL de 1903

VALENTIN Y Cia.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad unica en su genero del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso especifico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Asp urz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación)**, espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiese seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago) **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorhidria** y toda clase **de dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor. 180.

Traspaso

Se cede el de la barbería, establecida en la Plaza Mayor, núm. 16.

Para tratar, dirigirse á Valentín Salazar, dueño de la misma.

Alfalfa

Se vende verde, clase superior, calle Mayor antigua, 162.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en farmacias y droguerías de Palencia

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio y Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS

EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Se venden

Ciento veintidos ovejas emparejadas con corderas, y ciento sesenta ortuñas y cancinas, raza cruzada, manchegas y terrenas.

Se vende al contado ó fiadas, y se arriendan pastos para más de seiscientas reses. Para tratar con sus dueños Gabriel y Jacinto Blanco, en el despoblado de Villarramiro, término Municipal de Pedraza de Campos.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones vidrieras de todos tamaños, Zurradores, 18

Carro de par

En buen estado se vende uno, Mayor principal número 133.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin doler.

PISOS EN RENTA

Mayor pral., 79, 2.º Hay inquilino.

—

Mayor pral., 186, 2.º. Las llaves en el principal.

—

Mayor pral., 22, planta baja, las llaves Zapata, 8, escritorio.

—

San Francisco 6, panera y cuadra, razón, en el piso principal.

—

Piso principal, Mayor Antigua, 82, (Santa San Pedro). Las llaves, Parra, 15 y 17.

Vida estomacal

A BASE DE

PRODIGIOSO INVENTO

pepsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica, quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é higado*.

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa del autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia, Dr. Fuentes Farmacia.

M.C.D.2022